

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **18180** SON VIDA HOTELES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Palma de Mallorca, el día 30 de junio de 2010, a las 9,00 horas, en calle Raixa, número 2, 07013, Palma de Mallorca (Castillo Hotel Son Vida), en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 1 de julio, en el mismo lugar y a la misma hora, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), así como del Informe de Gestión e Informe de Auditoría de la sociedad, correspondientes al ejercicio económico 2009.

Segundo.- Censura de la gestión social correspondientes al ejercicio 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del expresado ejercicio.

Cuarto.- Renovación del cargo de auditor de la compañía.

Quinto.- Aportación de socios para la compensación de pérdidas.

Sexto.- Cambio del sistema de administración de la compañía, pasando de un Administrador único a dos Administradores mancomunados, modificando los artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados.

Séptimo.- Cese y nombramiento de administradores.

Octavo.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados e inscripción en los Registros públicos correspondientes.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Derecho de Información: De conformidad a lo dispuesto en los artículos 212 y 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de los auditores de cuentas.

De acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma, 25 de mayo de 2010.- El Administrador único, Arabella Hoteles e Inversiones de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

ID: A100043188-1